

PROCESO: APOYO A PROCESOS POLICIVOS, SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo Aviso Nro. 001-2020
Subproceso: INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA, COMISARIAS DE FAMILIA, INSPECCIONES RURALES, PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL, PLANES Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD. Código Subproceso: 2200	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES / Comunicaciones Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 2200-73 / 2200-73,04

BUCARAMANGA, VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2020

Señor(es)
OFICINA TIC
- ALCALDIA DE BUCARAMANGA

AVISO:	001-2020 - 29 de octubre de 2020
RESOLUCIÓN:	087-2020 - 01 de septiembre de 2020
RADICADO:	25790 Establecimientos Comerciales Par

INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA NRO. 10 DESCONGESTIÓN
SECRETARIA DEL INTERIOR

Con fundamento en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 inciso segundo, que contempla que si no pudiere realizarse la notificación personal y la notificación por aviso por desconocimiento de la información sobre el destinatario, se podrá surtir el trámite de notificación publicándose mediante vía web, así como en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Para tal fin, se anexa copia del aviso número 001-2020 de fecha 29 de octubre de 2020 por medio del cual se surte el trámite de notificación, así como copia del acto administrativo resolución nro. 087-2020 de 01 de septiembre de 2020 por medio de la cual se ordenó decretar la caducidad de la facultad sancionatoria y en consecuencia se ordena el archivo del expediente radicado bajo la partida nro. 25790 de Establecimientos Comerciales Par

En consecuencia se publica el aviso 001-2020 y la resolución 087-2020 por el término de cinco (5) días en la página web www.bucaramanga.gov.co, sección El Atril – Secretaria del Interior, así como en la oficina de la Inspección de Policía Urbana nro. 10 Descongestión.

Se advierte que la notificación se entiende practicada y surtida el día inmediatamente siguiente al término de desfijación de los documentos.

Certifico que los actos administrativos en comento se fijan hoy: 10 NOV 2020 a partir de las 07:30 a.m.



DEISY OVIEDO LÓPEZ
Inspector de Policía Urbano
Inspección de Policía Urbana nro. 10 Descongestión

CONSTANCIA SECRETARIAL: certifico que los actos administrativos en comento fueron desfijados hoy 17 NOV 2020 a partir de las 06:00 p.m.



DEISY OVIEDO LÓPEZ
Inspector de Policía Urbano
Inspección de Policía Urbana nro. 10 Descongestión
Proyectó/ Jhon Fernando Tapias Bautista - Contratista CPS



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia